



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Sociología Aplicada por la Universidad de Málaga

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de mayo a junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	4315961
Denominación del Título	Máster Universitario Sociología Aplicada
Universidad	Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- . La memoria.
- . Denominación del título.
- . Centro responsable del título.
- . Fecha de publicación del título en el BOE.
- . Rama de conocimiento.
- . Duración del programa formativo (créditos/años).
- . Tipo de enseñanza.
- . Normas de permanencia.
- . Salidas académicas en relación con otros estudios.
- . Salidas profesionales.

- . Información específica sobre la inserción laboral.
- . Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- . Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- . Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- . Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- . Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- . Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- . Datos de oferta y demanda de plazas y datos del alumnado matriculados.
- . Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- . Relación de competencias del título.
- . Prácticas Externas.
- . Coordinación docente horizontal y vertical.
- . Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- . Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora:

La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

- . Primer curso académico de implantación del Título. En la web se encuentra publicado curso académico 2017/2018, en la memoria 2016.
- . Lenguas utilizadas en la implantación del título. En web castellano/inglés, en la memoria castellano.
- . Cronograma de Implantación. En la web se encuentra publicado curso académico 2017/2018, en la memoria 2016.
- . Estructura general del plan de estudios. Difiere la estructura del plan de estudio con el publicado en la memoria.
- . TFM: En la web está publicado que posee 15 ECTS y en la memoria 7 ECTS.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- . Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- . Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.
- . Información que debe contener cada una de las asignaturas. Las asignaturas publicadas son las pertenecientes al título anterior.
- . Información sobre horarios, aulas y exámenes. No procede ya que la implantación se contempla para el curso académico 2017/2018.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.



Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incluir en la página web del título aquella información que no aparece y corregir aquella que es diferente.
- Publicar todas las guías docentes de las nuevas asignaturas que se impartirán en el nuevo título. Así como corregir la nueva estructura del plan de estudio.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de Julio de 2017

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.